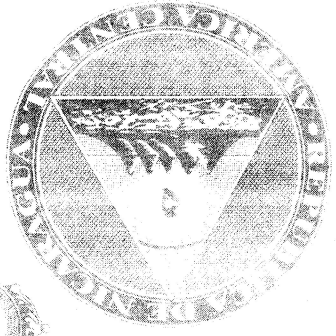


SERIE "M"
No. 4719103



Expediente N°: 000215-ORM1-2010FM

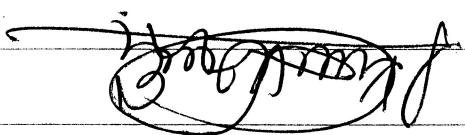
ACCION: DIVORCIO UNILATERAL

JUZGADO LOCAL UNICO DE CATARINA RAMA DE LO CIVIL.

Soy, **Karen Wízel Escobar**, de generales en autos, ante usted con todo respeto, comparezco, expongo y pido: Me refiero al Expediente en el que se esta tramitando la Demanda de Divorcio Unilateral en contra del señor **Mario Alberto Jiménez Jerez**.- Señora Juez en fecha veintiséis de noviembre del año dos mil nueve interpusé demanda de divorcio ante su digno juzgado y siendo que la suscrita no tiene interés alguno en llegar a tramite Conciliatorio con el demandado vengo a solicitarle se proceda a dictar sentencia en la presente causa en la cual solicito: 1) Se me otorgue la guarda total de mis hijos **Mario Simón Jiménez Wízel** de siete años de edad, quien nació el día veinte de agosto del año dos mil dos (20/08/2002) inscrita bajo el N° 0075, Tomo: IX 1342; Folio: 0075 del Libro de Nacidos en el Extranjero en el año: 2008 y **Karen Nicole Jiménez Wízel**; de cuatro años de edad, quien nació el día seis de septiembre del año dos mil cinco inscrita bajo el N° 0074, Tomo: IX 1342; Folio: 0074 del Libro de Nacimientos de Nacidos en el Extranjero en el año: 2008, ya que yo he sido la persona que los ha tenido todo el tiempo y tomando en consideración que el mismo no es apto para cuidar de los niños lo cual demuestro con la copia autenticada de la valoración Psicológica emitida por la Lic. Ana Luisa Pineda Rocha en su calidad de Psicóloga Forense del Instituto de Medicina Legal, en su informe Psicológico No 15919-09, en la cual establece que mi hijo presenta una Lesión Psíquica Leve, presentando un estado ansioso y una de las cosas que indica dicha Psicóloga es que de continuar el agente estresante el menoscabo puede ser rápido y significativo y el niño necesita tratamiento psicoterapéutico con la especialidad de psicológica y se indica que se emitan medidas de protección a favor del niño. No omito manifestarle que estas lesiones han sido provocadas por el ciclo de Violencia Intrafamiliar al que hemos sido sometidos mis hijos y yo. 2) Se establezca pensión alimenticia a favor de mis hijos **Mario Simón Jiménez Wízel** de siete años de edad y **Karen Nicole Jiménez Wízel**; de cuatro años de edad, por un monto de DIEZ MIL CORDOBAS NETOS o su equivalente en dólares que corresponderían CINCO MIL CORDOBAS por cada niño lo que equivale a CIENTO VEINTICINCO DOLARES por cada niño mensuales, la cual pido sea depositada en el Ministerio de la Familia de Managua. 3) Habiéndose agotado los trámites de ley, pido se

1	declare por sentencia firme, disuelto el vinculo matrimonial que me une al demandado Mario
2	Alberto Jimenez Jerez, solicito se le notifique por la tabla de aviso a la Procuraduria y al
3	Ministerio de la Familia, así mismo y Pido se certifique la sentencia del divorcio a fin de el señor
4	Registrador del Estado Civil de las Personas lo anote al margen del matrimonio.
5	Tengo lugar señalado para notificaciones.
6	Managua, primero de marzo del año dos mil diez
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

presentado por la señora Karen Wízel Escobar quien se identifica con Pa-
saporte No. 335648 a las ocho y veinte minutos de la mañana del día veín-
ticinco de Marzo del dos mil diez. Adjunta fotocopia de Pasaporte fotocopia
de Dictamen de psicología Fonrese, y fotocopia de Informe psicológico Fo-
rense, todos fueron corejados por Notario Público, así mismo copias de -
ley.-


Karen Wízel Escobar.
Demandante